

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL



| | | | |
|---|--|----------------------------|------------|
| Nombre de la Dependencia: | Secretaría de Infraestructura | | |
| Documento de Trabajo del Programa: | 057-Infraestructura para la Movilidad Urbana y Vial | | |
| Nombre de la Evaluación: | Evaluación en materia de Diseño del Programa B057 Infraestructura para la Movilidad Urbana y Vial financiado con recursos complementarios | Ejercicio evaluado: | 2020 |
| Anexo A | | Fecha: | 02/06/2022 |

Comentarios generales:

Este documento es resultado de haber revisado la evaluación en materia de diseño del programa B057 infraestructura para la movilidad urbana y vial financiado con recursos complementarios del FAFEF, que elaboro el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, con la intención de realizar una buena gestión en los resultados, se hacen las respectivas aclaraciones, para corregir y/o mejorar cada meta con su objetivo de manera específica para poder así obtener indicadores reales.

Comentarios específicos:

Esta institución gubernamental realizará las adecuaciones, y cambios que recomienda el resultado de esta evaluación, que de manera puntual son las siguientes:

1. Mejorar la información de la cuantificación de la población atendida en las áreas de enfoque señaladas como localidades.
2. Vincular al programa de infraestructura para el desarrollo el programa B057 mediante los objetivos estratégicos de resultados definidos en la MIR.
3. Dar una lectura lógica entre las actividades y los componentes dado que no se identifica que actividades corresponden a cada componente.
4. Elaborar las Fichas Técnicas que faciliten la lectura de los indicadores en la MIR del Programa a manera de que éstos cumplan con los criterios de claridad, relevancia y aporte marginal.
5. Agregar al programa información oficial que contenga un diagnóstico específico del problema, y defina la metodología.
6. Corregir apegado a las reglas de redacción y sintaxis para la elaboración de los objetivos del resumen narrativo, principalmente en el de fin y actividades.
7. Definir los supuestos con base en los riesgos de alta probabilidad que afecte el éxito del Programa.

8. Actualizar las consideraciones a los Criterios CREMAA emitidos por el CONAC para la valoración de la pertinencia de la definición de los indicadores de desempeño, donde se describen los elementos del indicador.
9. Incluir información referente al nombre del indicador, descripción del indicador, fórmula del indicador, unidad de medida y línea base, meta programada y resultado alcanzado, tipo y sentido del indicador.
10. Definir las fuentes de información y medios de verificación por cada variable que conforme al indicador.
11. Documentar una estrategia de cobertura de manera oficial, que contenga un diagnóstico situacional específico del programa, en el que se incluirá además de lo previsto, información y datos de identificación sobre el área de enfoque afectada, así como las estrategias de atención a corto mediano y lar

Fuentes de información:

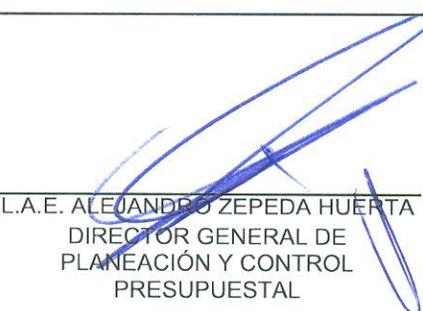
Resultado de la "Evaluación en materia de diseño del programa B057 infraestructura para la movilidad urbana y vial financiado con recursos complementarios del FAFEF" del ejercicio fiscal 2021.

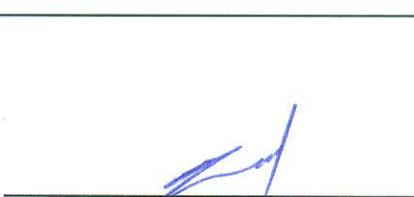
Unidades administrativas y responsables participantes en la elaboración del Documento de Posición Institucional:

Secretario de Infraestructura
 Dirección General de Planeación y Control Presupuestal
 Coordinación General de Administración
 Departamento de Planeación

Nota: Adjuntar a este documento el Anexo A1


 MTRO. VÍCTOR MANUEL LERMA
 MERCADO
 SECRETARIO


 L.A.E. ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA
 DIRECTOR GENERAL DE
 PLANEACIÓN Y CONTROL
 PRESUPUESTAL


 MTRO. ZEUS AUGUSTO MONTES
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
 CONTROL